

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE
COMERCIAL BENEDETTA S.A. BENEDETTASA**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil dieciseis, siendo las 08H00 horas (ocho horas), en las oficinas de la compañía ubicadas en Guayacanes Solar 3 mz. 135, se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía **COMERCIAL BENEDETTA S.A. BENEDETTASA**

La señora Mendoza Arteaga Lisbeth, propietaria de 64 acciones de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 64,00 (SESENTA Y CUATRO DÓLARES USA); y el señor Gómez Espinoza Luis Elías, propietario de 736 acciones de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 736,00 (SETESCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES USA); Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el titular La señora Mendoza Arteaga Lisbeth, y como Secretario el señor Gómez Espinoza Luis Elías, Gerente General; se encuentra presente el Comisario Ec. Félix Chávez, quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes de cada uno de los accionistas conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera del ejercicio del 2015.
4. Conocer y Resolver sobre las Perdidas del Ejercicio Económico del año 2015.

Los Accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaria se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores Accionistas, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por la Ec. Félix Chávez Abad, el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los Accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2015

La Secretaria ha proporcionado copia del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PERDIDAS DEL EJERCICIO 2015

La Presidenta informa a la sesión, que según los balances, durante el ejercicio económico del 2015 la compañía tuvo una pérdida de \$2.711,72.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por Unanimidad de votos, resuelve aceptar la referida pérdida del ejercicio económico del 2015.

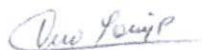
No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido

por la Superintendencia de Cías., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de participaciones de los accionistas y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Accionistas anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los Accionistas, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Accionistas de la **COMPAÑÍA COMERCIAL BENEDETTA S.A. BENEDETTASA** Siendo las 12H40.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA COMERCIAL BENEDETTA S.A. BENEDETTASA** Celebrada al día 30 de Abril del 2016, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-



Gómez Espinoza Luis Elías
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 30 de Abril del 2016.

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL BENEDETTA S.A.
BENEDETTASA**



Gómez Espinoza Luis Elías
Cédula de Identidad # 0901886218
Propietario de 736 participaciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 736,00 (SETESCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES USA)**



Mendoza Arteaga Lisbeth

Cédula de Identidad 1312217126

Propietario de 64 participaciones de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 64,00 (SESENTA Y CUATRO DOLARES USA);

CERTIFICO: LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS ARRIBA FIRMANTES



Gómez Espinoza Luis Elías

Cédula de Identidad # 0901886218

Gerente General -Secretario de la Junta

Guayaquil, 30 de Abril del 2016.